

ALCANCE Y OBLIGATORIEDAD

Estas políticas son de obligatorio y estricto cumplimiento por parte de todos los empleados, administradores, los contratistas y terceros que obran en nombre de **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA.**

Todos los empleados deben observar y respetar las políticas de manejo de los recursos, así como las demás relacionadas al cumplimiento de sus funciones. En los casos en que no exista vínculo laboral se deberá incluir una cláusula contractual para que quienes obren en nombre de **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA**, se obliguen a cumplir estas políticas.

El incumplimiento de las mismas originará sanciones de tipo laboral o responsabilidad contractual según el caso. Lo anterior sin perjuicio del deber de responder patrimonialmente por los daños y perjuicios que cause a los titulares de los datos o a **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA**, en virtud del incumplimiento de estas políticas o el indebido tratamiento de datos personales.

1) POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria No. 1581 de 2012 “*por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*” y el Decreto Reglamentario No. 1377 de 2013, “*por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012*”, **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA**, en su calidad de Responsable y/o Encargado del tratamiento de datos personales, desarrolla las siguientes Políticas de Tratamiento de la Información:

2) DATOS GENERALES DE SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA

SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA es una sociedad de responsabilidad limitada legalmente constituida, identificada con el NIT. 900157365-2, cuyo radio de atención es la República de Colombia, teniendo su sede principal en la ciudad de Bogotá y dirección comercial en la Carrera 49 A No. 94 – 11 en la ciudad de Bogotá, PBX: (+57) (1) 2363021, Móvil: (+57) 3138103994, página web www.solames.co

3) DEFINICIONES

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Aviso de Privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de

Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Dato Personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato Privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

Dato Público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios.

Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de los datos personales, ubicado en Colombia, envía

la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

4) A QUIÉN SE DIRIGE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La presente Política de Tratamiento de la Información está dirigida a las personas naturales cuyos datos personales se encuentren incluidos en las bases de datos de **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA**.

5) EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES

a) La Ley 1581 de 2012, en su artículo 8, establece los siguientes derechos de los titulares de datos personales:

- Conocer actualizar y rectificar los datos personales frente a **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA**
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA**
- Ser informado por **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA** respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable o encargado del Tratamiento.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

b) Los derechos de los Titulares establecidos en la Ley, podrán ejercerse por las siguientes personas:

- Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente.
- Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.

- Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.
- Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

c) **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA** establecerá previamente la identificación de la persona para evitar que terceros no autorizados dispongan sobre los datos del titular.

d) Para la atención de consultas y reclamos las personas autorizadas pueden hacerlo por escrito, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Acercarse a nuestra sede principal y realizar la solicitud.
- A través de la línea de atención al cliente (+57) (1) 2363021 o Móvil: (+57) 3138103994 en la ciudad de Bogotá.
- Mediante solicitud escrita en medio físico enviada por correspondencia a la dirección de nuestra sede principal: Carrera 49A No. 94 - 11 en Bogotá
- Mediante Formulario de Atención de PQR de Datos personales que se encuentra publicado en la página web www.solames.co
- Mediante correo electrónico: protecciondatos@solames.co

6) CONSULTAS

a) Las personas que tengan la facultad para realizar consultas según lo establecido en la ley, deberán proporcionar la siguiente información:

- Documentos que lo acrediten como persona facultada y permitan validar su identidad.
- Información que identifique al titular de los datos
- Datos a consultar

b) Las consultas serán atendidas en un término máximo de **DIEZ (10) DÍAS** hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los **diez (10) días** hábiles, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los **CINCO (5) DÍAS** hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo. Se establece como días hábiles aquellos que el calendario colombiano registre.

7) RECLAMOS

a) Las personas que tengan la facultad para realizar reclamos según lo establecido en la ley, deberán proporcionar la siguiente información:

- Nombre, número de identificación y soportes que lo acrediten como persona facultada para efectuar la reclamación.
 - Datos del domicilio o correo electrónico para recibir respuesta de la solicitud.
 - Descripción clara y precisa de los datos personales y los hechos que dan lugar a la rectificación, supresión o revocatoria.
 - Documentos que se quiera hacer valer como prueba del reclamo.
- b) La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en las bases de datos del responsable o encargado.
- c) Tanto la supresión como la revocatoria de la autorización pueden ser totales o parciales, para lo cual el titular de los datos debe dar claridad sobre la información que desea suprimir o las finalidades sobre las cuales desea revocar la autorización.
- d) Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los **CINCO (5) DÍAS** hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos **DOS (2) MESES** calendario desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. Se establece como días hábiles aquellos que el calendario colombiano registre.
- e) El término máximo para atender el reclamo será de **QUINCE (15) DÍAS** hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los **OCHO (8) DÍAS** hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Se establece como días hábiles aquellos que el calendario colombiano registre.

8) TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

A. RECOLECCIÓN

En los medios donde **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA** disponga mecanismos para la recolección de datos, dará a conocer la finalidad para la cual se realiza tal recolección.

SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA, en forma automática podrá recibir y registrar en elementos tecnológicos la información que se pueda obtener desde el navegador mediante las visitas que se realicen a los sitios de **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA**.

Cuando en los sitios web de propiedad de **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA** se dispongan enlaces o hipervínculos hacía otros sitios

de Internet, **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA** no ejercerá ningún tipo de control sobre éstos y no asumirá responsabilidad por los contenidos o información de los mismos. Igualmente, la inclusión de estos enlaces web no implicará ningún tipo de asociación, fusión o participación con tales entidades.

B. ALMACENAMIENTO

SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA, almacenará los datos que se obtengan de acuerdo a los fines autorizados por el titular por el tiempo que justifique su tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos legales, administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información.

Los datos personales serán almacenados en bases de datos, archivos digitales o físicos en condiciones de seguridad que permitan el tratamiento sólo para los fines autorizados por el titular. Una vez finalice la necesidad de tratamiento, los datos podrán ser eliminados, destruidos o conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

C. USO Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA, usará los datos personales del titular cliente, proveedor, empleados y/o terceros para las siguientes finalidades:

- Ejecutar las actividades propias de **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA** otorgadas por la ley para el desarrollo de su objeto social, cumplir con sus deberes legales y atender en debida forma la relación que establezca con el titular de los datos.
- Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y post contractual con **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA** y terceros que contraten con él, respecto de cualquiera de los productos y servicios ofrecidos por ella que haya o no adquirido o, respecto de cualquier relación de negocios o comercial que tenga, así como dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y las órdenes de autoridades judiciales o administrativas.
- Realizar invitaciones a eventos, mejorar productos y servicios u ofertar nuevos productos y todas aquellas actividades asociadas a la relación comercial o vínculo existente con **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA** o terceros que contraten con él, o aquel que llegare a tener.
- Dar a conocer, transferir y/o transmitir los datos personales dentro y fuera del país, a cualquier empresa o a terceros como consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera, o para implementar servicios de computación en la nube.
- Acceder y consultar datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier entidad pública (entre otros, los

Ministerios, Departamentos Administrativos, la DIAN, la Fiscalía, Registraduría Nacional del Estado Civil, Juzgados, Tribunales y altas cortes), ya sea nacional, internacional o extranjera.

- Transferir o transmitir los datos a las compañías matrices, filiales, subsidiarias, controladas, dentro y fuera del país.
- Crear bases de datos para los fines descritos en la presente autorización.
- Desarrollar los fines propios de los contratos celebrados de conformidad con la legislación vigente.
- Enviar mensajes de seguridad de las operaciones o contactar al titular para la validación de operaciones realizadas por los diferentes canales que disponga **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA**.
- Enviar campañas comerciales, publicitarias y de mercadeo de los productos y servicios de **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA** y demás comunicaciones que considere necesarias para comunicar información relacionada con el objeto social de la Sociedad.
- Enviar y consultar información a las centrales de información con el fin de registrar niveles de endeudamiento y conducta crediticia.
- Dar a conocer, transferir y/o transmitir información con entidades convenio, proveedores o terceros que se subcontraten, con el fin de ofrecer canales y servicios adicionales para la realización de operaciones, beneficios comerciales y demás actividades propias del objeto social de **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA**.
- Evaluar candidatos a ser empleados de **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA**. Algunos datos de los empleados podrán ser compartidos con empresas de servicios temporales para el establecimiento de la relación contractual.
- Desarrollar las relaciones laborales con los empleados incluyendo las actividades de bienestar y salud ocupacional establecidas en la Sociedad.
- Estudiar y hacer seguimiento del comportamiento comercial y la idoneidad financiera de los proveedores personas naturales y aquellos fines que resulten de la relación contractual con los mismos.
- Gestionar los trámites para la atención de peticiones, quejas y reclamos que se reciban mediante los diferentes canales dispuestos por **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA** al igual que la realización de encuestas de satisfacción respecto al servicio prestado por **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA**.
- Realizar la gestión de cobranza judicial y extrajudicial directamente o a través de terceros encargados, así como de realizar investigaciones de bienes y localización personal, para obtener el pago de las obligaciones a su cargo a favor de **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA** Enviar notificaciones respecto de las obligaciones de crédito que tenga en mora con **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA**
- Los datos obtenidos de las videograbaciones que se realizan dentro o fuera de las instalaciones de **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA** se utilizarán para fines de seguridad de las personas, los bienes e

instalaciones de la Sociedad y podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso.

- Cualquier otra finalidad que resulte de la relación del titular de los datos con **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA**, previo consentimiento obtenido en la autorización de tratamiento.

Adicionalmente **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA** usará los datos personales de empleados, trabajadores en misión (temporales), practicantes, aprendices y candidatos a puestos vacantes para las siguientes finalidades:

- Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA** con los empleados, trabajadores en misión (temporales), practicantes, aprendices y candidatos a puestos vacantes titulares de la información, con relación a la gestión de personal, prestaciones sociales, formación de recurso humano, prevención de riesgos laborales, control de horario y demás consagradas dentro del vínculo contractual.
- Realizar actividades de bienestar, culturales, recreativas, deportivas y sociales para los empleados, trabajadores en misión (temporales), practicantes, aprendices, candidatos a puestos vacantes y sus hijos(as).
- Implementar y dar cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo aprobado por **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA**
- Contactar a un familiar en caso de una emergencia presentada al interior de la empresa.
- Tomar decisiones en materia contractual con respecto a la ejecución y terminación del vínculo, bien sea por el área administrativa de la compañía o su asesor externo.
- Monitorear a través del Sistema de Video vigilancia las actividades que se lleven a cabo en las instalaciones y establecimientos de comercio de **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA** sedes, sucursales y en aquellas entidades con las que tenga participación patrimonial o sean afines, con el objeto de garantizar la seguridad de los bienes y las personas relacionadas con **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA**.
- Establecer controles de acceso tecnológicos y físicos para mantener la seguridad en la infraestructura de las instalaciones y aplicativos de **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA**
- Enviar a través de cualquier medio de comunicación, electrónico o físico, conocido o por conocerse, informaciones y notificaciones de carácter general, institucional, comercial y/o de mercadeo, relacionadas con los productos y servicios ofrecidos por **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA** o alguna de sus marcas, unidades de negocio y/o establecimiento de comercio asociados, como de cualquiera en la que tenga participación patrimonial.

- Monitorear y utilizar las imágenes que se capten a través de Sistemas de video vigilancia con la finalidad de controlar y fiscalizar el desarrollo y rendimiento de las actividades laborales en el espacio o puesto de trabajo.
- Enviar información a través de medios seguros a los centros de procesamiento de datos, sea en Colombia o en el exterior, en donde por temas de contingencia se tengan respaldos de la información.
- Las demás necesarias y que se presenten en el entorno de la ejecución laboral.

D. ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA

El tratamiento de datos solo podrá realizarse por las personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas cuando una disposición legal así lo permita.

La Sociedad advertirá a los encargados del tratamiento de la información de la cual **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA** actúa como responsable, la necesidad de proteger con medidas de seguridad apropiadas los datos suministrados y se les prohibirá su uso para fines propios o la divulgación de la información a otros.

Los datos personales no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley 1581 de octubre de 2012, el decreto 1377 del 27 de junio de 2013 que la reglamenta parcialmente y demás disposiciones que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

E. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y/O SUPRESIÓN DE DATOS

SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA, ofrece al titular de los datos los mecanismos para solicitar la revocatoria de la autorización y/o supresión de datos (Ver numeral 7), sin embargo, es necesario que tenga en cuenta que esta solicitud no procederá cuando exista un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

La solicitud de supresión implica la eliminación total o parcial de los datos personales según lo solicitado por el titular de los datos.

F. VIDEO VIGILANCIA

SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA, utiliza diversos medios de video vigilancia instalados en diferentes sitios internos y externos de las instalaciones u oficinas donde desarrolla su objeto social. Por ello se informa a los titulares y terceros, la existencia de estos mecanismos mediante la difusión en sitios visibles de anuncios con alertas de video vigilancia. No obstante, ningún

dispositivo de video vigilancia se situará en lugares que puedan afectar la intimidad de los titulares.

La información recolectada por estos mecanismos se utilizará para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA**. Esta información puede ser empleada como prueba en cualquier tipo de proceso interno, judicial o administrativo, ante cualquier tipo de autoridad y organización, siempre con sujeción y cumplimiento de las normas legales.

Las imágenes solo serán tratadas cuando sean adecuadas, pertinentes y no excesivas en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, legítimas y explícitas y que hayan justificado la instalación de las cámaras o videocámaras.

En el caso de empleados, trabajadores en misión (temporales), practicantes, aprendices y candidatos a puestos vacantes, la información recolectada por estos mecanismos se utilizará adicionalmente para controlar y fiscalizar el desarrollo y rendimiento de las actividades laborales en el espacio o puesto de trabajo.

G. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES

Cuando se envíen o transfieran datos a otro país será necesario contar con la autorización del titular de la información que es objeto de transferencia, salvo que la Ley diga lo contrario. En este sentido, antes de enviar datos personales a responsables del tratamiento ubicados en otro país, los obligados de cumplir esta política deberán verificar que se cuenta con la autorización previa, expresa e inequívoca del titular que permita transmitir sus datos personales.

H. TRANSMISIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES DE DATOS A ENCARGADOS

Conforme con lo establecido en los artículos 24 y 25 del Decreto 1377 de 2013, cuando **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA** desee enviar o transmitir datos a uno o varios encargados ubicados dentro o fuera del territorio de la Republica de Colombia, deberá acordar mediante Cláusulas contractuales o a través de un contrato de transmisión de datos personales el manejo que se dará a los datos enviados incluidos los siguientes aspectos:

- 1. Alcances del tratamiento.
- 2. Actividades que el encargado realizara en nombre de **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA**.
- 3. Obligaciones que debe cumplir el encargado respecto del titular del dato e **SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA**.

- 4. Obligaciones del encargado de dar cumplimiento a las obligaciones del responsable observando la presente política.
- 5. Deberes del encargado de tratar los datos de acuerdo con la finalidad autorizada para e mismo y observando los principios establecidos en la Ley colombiana y la presente política.
- 6. La obligación del Encargado de proteger adecuadamente los datos personales y las bases de datos, así como de guardar confidencialidad respecto del tratamiento de los datos transmitidos.

9) VIGENCIA

La vigencia de las bases de datos será el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades del tratamiento teniendo en cuenta la regulación existente y dependerá de las finalidades del tratamiento teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 del decreto 1377 de 2013.

10)MODIFICACIÓN POLITICAS DE TRATAMIENTO

SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA, se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento, unilateralmente la Política de Tratamiento de la Información y el Aviso de Privacidad; en caso de cambios sustanciales en su contenido comunicará a través de la página web o los medios que considere pertinentes los cambios antes o a más tardar al momento de su implementación.

11)SEGURIDAD

SOLUCIONES AMBIENTALES ESTRATÉGICAS LTDA está comprometida con la protección de los datos personales, por tal razón implementará las medidas técnicas, humanas y administrativas que se consideren necesarias para evitar el acceso no autorizado o cualquier modificación, divulgación o destrucción no autorizada de la información que posee.

12)ENTRADA DE VIGENCIA DE LA PRESENTE POLÍTICA

Esta política fue aprobada luego de la expedición de la Ley 1581 de 2012, la cual fue recientemente reglamentada por el Decreto 1377 de 27 de junio de 2013, razón por la cual entrará en vigencia a partir del 27 de julio de 2013.

La vigencia de las bases de datos dependerá de las finalidades del tratamiento teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 del decreto 1377 de 2013.